

RESOLUCIÓN	Nº ·····	(") 201	1	an.		/2016
------------	----------	------------	---	-----	--	-------

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

30 AGO 2016 RECOLETA,

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso № 23929 de fecha 25 de Agosto de 2016;

- 2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividad, emitido por el SII, que indica inicio de actividad a partir del 10 de Agosto de 2015;
- 3. Certificado de Término de Giro correspondiente al período 01.01.2016 A 09.08.2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 2. El Decreto Exento № 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979, Y
- 4. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

RÍO DE JANEIRO № 329

NOMBRE

TAMARA ALEJANDRA NÚÑEZ QUINTEROS

RUT.

17.961.714-5

GIRO

CAFETERÍA Y VENTA DE SANDWICH

ROL S.I.I.

474-11

UNIDAD VECINAL

34

- 2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- 3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

> HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

IORGE REYES REBOI DIRECTOR(S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/K) 29/08/2016

116103

Municipalidad de Recoleta • Av. Recoleta №2774 • Teléfono: 2945 7000 • www.recoleta.cl